



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

Salta, 14 de noviembre de 2018

EXP-EXA N° 8.107/2016

RESCD-EXA N° 608/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1.483/18 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de designación interina de la Dra. Graciela Noemi Ávila como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica II de esta Facultad, desde el 01/08/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe de fs. 179 del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 07/11/18 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Dra. Graciela Noemi ÁVILA, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Analítica II de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto 2018 y por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga de designación a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante en la planta docente del Departamento de Química, por jubilación de la Mag. Haydee Musso.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Graciela Noemi Ávila, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber con copia a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY  
smv  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa